



OFICIO N° 56579
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.36°/368

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2020

El Diputado señor PABLO KAST SOMMERHOFF, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de efectuar una fiscalización en el Centro de Salud Familiar y en el Servicio de Atención Médico de Urgencias de la localidad de Placilla, en la comuna de Valparaíso, a fin de verificar las condiciones de su estructura física, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C92BAEDCABC75321

OFICIO



DE: PABLO KAST SOMMERHOFF
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: JAIME JAMETT
SEREMI DE SALUD
REGIÓN DE VALPARAÍSO

CONSIDERANDO:

- 1° Que hemos recibido denuncias en relación a que el SAMU y el CESFAM de Placilla en Valparaíso se encuentran en una situación de infraestructura deficiente, especialmente en materia de techumbres, acusando que éstos se lloverían y no se han tomado medidas de solución al respecto.
- 2° Que se trata de recintos asistenciales de mucha afluencia y en atención a la situación de pandemia que azota al país, se hace imprescindible que se encuentre en óptimas condiciones de atención.

POR TANTO, y entendiendo que la fiscalización de la infraestructura de los recintos asistenciales radica en su Secretaría Ministerial, vengo en solicitar pueda fiscalizar tanto al Cefsam como al SAMU de Placilla en la comuna de Valparaíso para efectos de determinar si es efectivo que sus techos se encontrarían en malas condiciones y por dicha razón dichos establecimientos se lloverían completamente.